Loma F DC855

Fitra S.R.L.

Servicios Integrales para Fiestas

ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS

Capitán Denis Roa 571 c/ 4 de Julio

Tel.: 021 613 940 - 021 613 980 - 0981 408 406

Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 15173101
R.U.C.: 80020224-4
Fecha Inicio Vigencia 15/10/2021
Fecha Fin Vigencia 31/10/2022

FACTURA

N° 001 003 0000275

FECHA DE EMISION: 29 de Noviembre de 2021 COND. DE VENTA: Contado [ ] Crédito [X]

SEÑOR(ES): Ministerio de la Niñez y la Adolescencia R.U.C.: 80025704-9

DIRECCIÓN: Mcal. López 2029 TELÉFONO:

NOTA DE REMISIÓN Nº: FECHA 0000019

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5 %	10 %
4	Aceite Vegetal comestible	64.500		258.000	
20	Arroz tipo 1	6.400		128.000	
20	Azúcar Blanca	6000			120.000
20	Coquito de harina de Trigo	10.000			200.000
20	Fideo Tallarín	5.000		100.000	
16	Harina de Trigo	5.500		88.000	
96	Leche entera Líquida UAT	6.550		628.800	
16	Porotos Rojo	11.500			184.000
4	Sal Fina Yodada	3.930		15.720	
12	Yerba Mate	17.800		213.600	
				1.432.120	504.000

TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes / Dólares Un millón novecientos treinta y seis mil ciento veinte. - 1.936.120.

LIQUIDACIÓN IVA: 5% 68.196 10% 45.818. TOTAL IVA: 114.014.

Exija recibo oficial de la empresa la Factura Crédito no es válida como Recibo. Los pagos con cheques deberán hacerse a nombre de FITRA S.R.L. Los cheques de terceros deberán ser endosados por el cliente. Todo reclamo deberá hacerse por escrito a nuestra Gerencia Administrativa. El importe de esta factura y extractos o saldos que la incluyan será considerado correcto y aceptado si no es objetado por escrito a la misma dentro del término legal correspondiente (Art. 1402 y concordantes del cód. civil). Las facturas que no fueran pagadas al vencimiento indicado en las condiciones de venta sufrirán un recargo del 2.75% mensual. En caso de no estar especificado de otra forma las Facturas de Crédito se considerarán vencidas a los 30 días de su fecha de emisión.

ORIGINAL: (BLANCO) CLIENTE
DUPLICADO: (COLOR) ARCH. TRIBUTARIO
TRIPLICADO: (COLOR) No Válido Como Crédito Fiscal QUIMICO

Gráfica impa HABILITACIÓN N° 1978 • GRÁFICA IMPA S.A. - RUC: 80083819 - 0 • TACUARY 1318 E/ 1RA. Y 2DA. PROYECTADA
TEL.: (0994) 313 871 • GRAFICAIMPA@GMAIL.COM - 6 TAL. 50/3 SERIE 001-003 N° 251 al 550||

Fitra S.R.L.

Servicios Integrales para Fiestas

ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS

Capitán Denis Roa 571 c/ 4 de Julio

Tel.: 021 613 940 - 021 613 980 - 0981 408 406 - Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 14909463 - **R.U.C.: 80020224-4**

Fecha Inicio Vigencia 15/06/2021

Fecha Fin Vigencia 30/06/2022

NOTA DE REMISIÓN

N°001-001- 0023663

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA — **FECHA DE EMISIÓN:** 24/11/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia — **RUC o C.I.N°:** 80095704-9

DOMICILIO: Mcal Lopez Nº 2029 esq. Acá Carayá — 0000020

DATOS DEL TRASLADO — **MOTIVO DEL TRASLADO:**

COMPROBANTE DE VENTA: Factura **N°** 001-003-0000275 **DE FECHA** 29/11/2021 **TIMBRADO N°** 15173101

FECHA DE INICIO DE TRASLADO: 24/11/2021 **FECHA ESTIMADA DE TÉRMINO DEL TRASLADO:** 24/11/2021

PUNTO DE PARTIDA (CIUDAD, DPTO.): Depósito Fitra SRL - Asunción

PUNTO DE LLEGADA (CIUDAD, DPTO.): CC. Zona Hevy - Trinidad - Itapúa

KM. ESTIMADOS DE RECORRIDO:

CAMBIO DE FECHA DE TÉRMINO DE TRASLADO Y/O PTO. DE LLEGADA: **MOTIVO:**

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

MARCA DEL VEHÍCULO: Mercedez Benz **Nº RUA:** WBZ5805 **Nº RUA REMOLQUE/TRACTO/SEMIRREMOLQUE:**

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Héctor Daniel Lopez Morales **RUC o C.I.N°:** 4.303.490

DOMICILIO: Encarnación

DATOS DE LAS MERCADERÍAS

CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA - INCLUIR CANT. O % DE TOLERANCIA DE QUIEBRA O MERMA / DATOS DE RELEVANCIA DE LA MERCADERÍA
4	Unidad	Aceite vegetal comestible de girasol bidon 3 lts; Marca Algisa
20	Kilo	Arroz tipo1 paquete 1kg; Marca Campofarte
20	Kilo	Copeito de Harina de trigo paquete 5 Kg; San Antonio
20	Kilo	Azucar blanca paquete 1kg; Marca Alcotec
20	Unidad	Fideo Tallarin paquete 400gr; Marca Unión Familiar
16	Kilo	Harina de trigo 0000 paquete 1kg; Marca Compal
96	Litro	Lechhe entera Liquida UAT Envase 1lts; Marca Los Colonos
16	Unidad	Poroto rojo paquete 500 gr; Marca Campofarte
4	Kilo	Sal fina paquete 1Kg; Marca Unisal
12	Kilo	Yerba mate paquete 1kg; Marca Colón Tradicional
		24/11/21 10:00hs

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA — FIRMA

ACLARACIÓN: Graciela Flecha

RUC/C.I.C.: 3.281753

Gráfica impa HABILITACIÓN Nº 1978 • GRÁFICA IMPA S.A. - RUC: 80083819 - 0 • TACUARY 1318 E/ 1RA. Y 2DA. PROYECTADA
TEL.: (0994) 313 871 • GRAFICAIMPA@GMAIL.COM - 30 TAL. 50/4 SERIE 001-001 Nº 22.201 al 23.700

ORIGINAL (BLANCO) DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS | 1ª COPIA (COLOR) REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
2ª COPIA: (COLOR) ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA | 3ª COPIA (COLOR) TRANSPORTISTA

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. INSTITUCIONAL Nº855/2021
		Fecha de Emision: 15/11/2021

Nivel de Entidad:	PODER EJECTUTIVO		
Entidad:	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA		
ID del Llamado:	398.129	0000021	Tipo de Procedimiento: SEGÙN DECRETO 5174/05, ARTICULO 19, NUMERAL 2, INCISO "C"
Descripción del Llamado: Adquisición de Insumos Alimenticios			
Proveedor:	FITRA S.R.L.	RUC: 80020224-4	**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE/2021**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nro.Orden	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO GS.
1	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE DE GIRASOL BIDON 3 LTS.	UNIDAD	BIDON	ALGISA	PY	4	64.500	258.000
2	ARROZ TIPO 1, PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	CAMPO FORTE	PY	20	6.400	128.000
3	AZUCAR BLANCA, PAQ. 1 KL.	KILOS	PAQUETE	ALCOTEC	PY	20	6.000	120.000
4	COQUITO DE HARINA DE TRIGO	KILOS	BOLSA DE POLIETILENO	SAN ANTONIO	PY	20	10.000	200.000
5	FIDEO TALLARIN, PAQ 400 GRS	UNIDAD	PAQUETE	UNION FAMILIAR	PY	20	5.000	100.000
6	HARINA DE TRIGO "0000", PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	COMPAL	PY	16	5.500	88.000
7	LECHE ENTERA LIQUIDA UAT	LITROS	TETRAPACK	LOS COLONOS	PY	96	6.550	628.800
8	POROTO ROJO O COLORADO, PAQ. 500 GRS.	UNIDAD	PAQUETE	CAMPO FORTE	PY	16	11.500	184.000
9	SAL FINA YODADA, PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	UNISAL	PY	4	3.930	15.720
10	YERBA MATE, PAQ 1 KL	KILOS	PAQUETE	COLON TRADICIONAL	PY	12	17.800	213.600
						TOTAL		1.936.120

SON GUARANÍES:	***UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE.-***	
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: La suscripción	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme a la Cláusula Nº 7.1.2 del Contrato

LUGAR DE ENTREGA: **C.C. Loma Hovy - Trinidad (Programa Abrazo)**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo [SI/NO]	Porcentaje: No	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10 (Diez) días** calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

ABG. CESAR SANCHEZ Director Administrativo Ministerio de la Niñez y la Adolescencia	Arturo Torres Dirección Administrativa Ministerio de la Niñez y la Adolescencia
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	ELABORADO POR
FITRA S.R.L. RUC: 80020224-4	15-11-21
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR